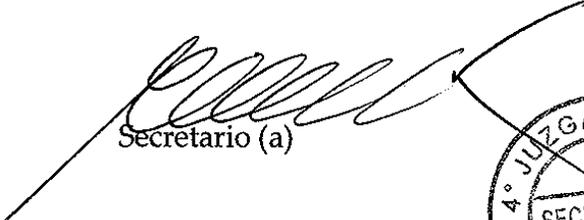


EXTRACTO

En San Miguel a treinta de Noviembre de dos mil doce, ante el 4° Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-58-2012, se ha decretado posición efectiva de Herencia testada quedada al fallecimiento de la causante doña ILSE ELIANA ALVAREZ ALVAREZ en favor de Mitzi Roxana Reyes Álvarez, en su calidad de legataria de la propiedad de calle Cerro Sombrero 117 comuna de Las Condes y a doña MITZI CLELIA ALVAREZ ROJAS, en su calidad de heredera del remanente formado especialmente con los bienes que forman la comunidad hereditaria de los padres de la causante y su hermano Jose Álvarez Álvarez.


Secretario (a)

